FORO: "PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES"

INTRODUCCIÓN

Dentro del marco de la conmemoración del 25 de noviembre; día internacional de la no violencia contra las mujeres y las niñas se llevó a cabo el foro de participación política de las mujeres, el cuál tuvo lugar en el salón de eventos del restaurante "Mar y Tierra" el grande el día 25 de noviembre a las 9:00 a.m. en Durango Dgo., donde acudieron 536 personas a quienes se les ofreció un desayuno y las conferencias relacionadas con la violencia y participación de la mujer.

Aunque la lucha de las mujeres por acceder a una plena participación política se remonta a muchos años atrás, podemos afirmar, con la certeza de las cifras, que el avance ha sido poco, que la incorporación de las mujeres a las esferas de toma de decisiones políticas y a los cargos de elección popular es todavía insuficiente, que hay aún muchos pendientes para hacer justicia a quienes con su aporte, con su emoción y entusiasmo son fundamental para el desarrollo de México.

Recordemos que fue en el año de 1953 cuando oficialmente se reconoció el derecho a votar y ser votadas de las mujeres, corrigiendo esa limitación que tantos años mantuvo a nuestras ancestras al margen de las decisiones más importantes en nuestro país. De entonces a la fecha el avance ha sido a cuentagotas, los pasos en pos de la efectiva equidad de género han sido a rajatabla, con el concurso de muchas mujeres de fortaleza, de valor y de gran sacrificio.

Hoy en día, los indicadores disponibles, nos reflejan una muy baja participación de las mujeres en la política mexicana, lo que en buena medida puede ayudar a explicar la discriminación en contra de las mismas.

El repaso de las cifras, en este caso, es necesario para tener presente el desafío al que nos enfrentamos, y hacer eco y conciencia de la necesidad de involucrarnos más y más en la toma de decisiones que afectan a la mayoría.

OBJETIVO

El foro se llevó a cabo con la finalidad de impulsar y monitorear el avance de la participación política de las mujeres y conmemorar el 25 de noviembre día internacional de la no violencia en contra de las mujeres y las niñas. Desarrollar una cultura civico-politica que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas publicas.

PONENTES:

Maestra Belisa Navarro Oviedo, del país sudamericano Colombia,

Diputada profa. Elia maría Morelos Favela y

Lic. Wendy González Cano de la fundación origen.

Dentro del presidium acudieron el C.P. Jorge Herrera Caldera Gobernador Constitucional del estado de Durango, C. Ma. De Lourdes Fernández De Castro De Pérez Gavilan Coordinadora de grupos vulnerables en representación de la c. Ma. Teresa Álvarez Del Castillo De Herrera Presidenta de DIF Estatal, Lic. Apolonio Betancourt Ruiz Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dip. Leticia Herrera presidente de la Comisión de Equidad De Género del H. Congreso del Estado, Lic. Jesús Antonio Rosso Holguín Secretario de Seguridad Pública, Dr. Alejandro Campa Avitia Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud y Dra. Fátima del Rosario González Huizar Directora General del Instituto de la Mujer Duranguense.

Intervención de la Dip. Elia María Morelos Favela:

TEMA "REALIDAD Y PROPUESTAS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

DESARROLLO: LAS CIFRAS SON INCUESTIONABLES

Revisemos rápidamente algunos datos: *Sólo el 28 % de los Diputados Federales son mujeres* (para el Periodo 2009-2012 hay 140 Diputadas Federales, de un total de 500). E*n los Congresos locales, a enero de 2009 el porcentaje llegó a sólo 20.9%; en esa misma fecha, sólo el 4.4% de las alcaldías estaba ocupado por mujeres. En el Senado sólo 1 de cada 5 curules son ocupadas por mujeres -20.3 % (26 de 128).* El cargo político más alto que han ocupado las mujeres en este país es el de Gobernadoras y Secretarias de Estado: *desde 1976, sólo ha habido 12 Secretarías de Estado ocupadas por mujeres; y en el mismo periodo sólo 8 han ocupado cargos homologables a una Secretaría; sólo 2 mujeres han sido Ministras de la Suprema Corte de Justicia, mientras que sólo ha habido 5 mujeres gobernadoras en el país: Griselda Álvarez en Colima, Beatriz Paredes en Tlaxcala, Dulce María Sauri Riacho e Ivonne Ortega en Yucatán y Amalia García en Zacatecas, además de Rosario Robles que fue Jefa de Gobierno Interina en el D.F.*

Estas cifras son contundentes y nos demuestran, sin lugar a dudas, una participación política baja de las mujeres; a pesar de que México ha firmado instrumentos internacionales a través de los cuales asume compromisos precisos para lograr una mayor participación política de las mujeres, los avances han sido lentos, pero ello no debe desalentarnos, sino comprometernos con mayor énfasis a la lucha por la equidad de género.

Pongamos también como ejemplo la integración de la LXV legislatura local, la cual está conformada por 24 hombres y SEIS mujeres, es decir, sólo un 20 por ciento de la representación popular corresponde a las mujeres.

El Partido Revolucionario Institucional cuenta con TRES diputadas.
El Partido Acción Nacional tiene DOS diputadas y
El Partido Verde Ecologista de México tiene UNA diputada local.

REFLEXIONES

A pesar de ser mayoría, como lo somos -ya que según datos oficiales de la CONAPO, la población nacional llegó a poco más de 107.6 millones de habitantes en el país en 2009: 54.7 millones de mujeres, y 52.9 millones de hombres- NO SE REFLEJA EN LA REALIDAD ESE PREDOMINIO NUMÉRICO, por lo que hay que trabajar para contrarrestarlo.

En materia de participación sindical la diferencia es aún mayor: sólo el 6.6% de las mujeres ha participado en algún sindicato, los hombres lo han hecho en un 14.4%.

Si como sabemos y en lo cual coincidimos, la participación política es un elemento clave en todas las comunidades, que se vincula al desarrollo de las instituciones sociales que propician y estimulan el derecho cívico y el ejercicio de los deberes ciudadanos. Si esa participación no puede ni debe reducirse a las cuestiones electorales, sino ampliarse a que las y los integrantes de la sociedad puedan influir en la elección de sus gobernantes y en la definición, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, entonces en necesario organizarnos para conseguir transformaciones en la sociedad a través de la capacidad de participación en la toma de decisiones.

Equidad de género y participación política de las mujeres son conceptos que debemos impulsar en las agendas del desarrollo, hoy nos corresponde dar la lucha desde nuestras trincheras por la efectiva participación femenina para combatir la pobreza y fortalecer la democracia, pues estamos seguras que cualquier discriminación frenará el avance e incrementará el ansia de participación de las mujeres en la política.

Derribemos las barreras que imposibilitan la representación equitativa en el ámbito público, mediante algunas acciones actuemos para revertir la exclusión de las mujeres en el espacio de toma de decisiones, he aquí

DIEZ PROPUESTAS CONCRETAS

1.- Promovamos –INDIVIDUAL E INSTITUCIONALMENTE- una cultura cívica que considere las diferencias específicas de mujeres y hombres en la participación política, a partir de reconocer las diferencias étnicas y socioeconómicas.

2.-Profundicemos las medidas y estrategias legales necesarias para la igualdad de género.

3.-Propongamos que se refuercen la capacitación y formación de mujeres que están en puestos de dirección en el ámbito local.

4.-Luchemos porque se incremente y vigile la aplicación de presupuestos para mejorar la formación política de las mujeres.

5.-Pugnemos por sistemas de capacitación y educación que permitan fomentar el liderazgo de las mujeres.

6.-Luchemos por mejores oportunidades de las mujeres para organizarse y asociarse.

7.- Exijamos a los hombres mayor responsabilidad en las tareas del hogar.

8.-Promovamos entre la sociedad la conciencia de que la participación política de las mujeres es importante en la construcción de los procesos democráticos.

9.- Aportemos nuestro esfuerzo por hacer cada día más delgada la brecha entre mujeres y hombres a partir de los logros de la participación en su entorno. Con la finalidad de ayudar al propósito supremo de beneficio colectivo.

10.- Con nuestro aporte transformemos las condiciones sociales, políticas y económicas que limitan la construcción de una democracia con equidad de género.

Porque de no hacerlo así, las generaciones del futuro nos lo reclamarán, y no superaremos nunca las limitaciones.

Ahora, otra vez cito una cifra oficial para motivarnos a dar la pelea contra la discriminación, si Durango ocupa uno de los últimos lugares en el Índice de Potenciación de Género (IPG), según INMUJERES, quiere decir que hay mucho por hacer, y ahí quedan las propuestas retomadas del sentir de muchas compañeras, amigas, vecinas y ciudadanas de los más diversos sectores sociales.

Por supuesto que no desconocemos que se ha avanzado, que el acceso de las mujeres al poder y los puestos de toma de decisiones ha mejorado, aunque de manera leve y paulatina en el ámbito legislativo y político nacional y local.

En 2002, fueron aprobadas reformas al COFIPE referentes a la igualdad de oportunidades y a la equidad entre hombres y mujeres para acceder a cargos de elección popular. En este marco, el nuevo artículo 175A dispone que: "de la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas de diputados como de senadores que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto Federal Electoral (IFE), en ningún caso incluirán más del 70% de candidatos propietarios de un mismo género".

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006) y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) son avances importantes para la igualdad de género en México.

Ya están las leyes, pero eso no es suficiente, su implementación y cumplimiento requiere de un profundo fortalecimiento y coherencia institucional, así como de la coordinación de todos los poderes, los tres órdenes de gobierno y de la efectiva participación de la sociedad civil.

Nuestro llamado es para que juntos, unidos hombres y mujeres, unidos gobiernos y sociedad civil, unidos todos velemos por el pleno respeto y vigencia de la equidad de género en nuestra entidad.

Nuestro llamado es para transformar las condiciones que producen la desigualdad e inequidad de género y así avanzar hacia una democracia más participativa.

Compañeras: con nuestra actitud y ejemplo de lucha diaria, seamos garantes de no claudicar en el alto objetivo de la equidad de género. Pongámosle corazón y el fervor femenino a cada paso por el sueño esperanzador de la igualdad plena y vigente.

Intervención de la Maestra Belisa Navarro Oviedo

TEMA: PROCESO DE AUTO-ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES DESPLAZADAS, VÍCTIMAS DEL "CONFLICTO COLOMBIANO" PARA UN DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y SOSTENIBLE

PROBLEMÁTICA GENERAL

El desplazamiento de las mujeres en Colombia se ha venido convirtiendo en un problema de grandes dimensiones. Varios estudios han demostrado la necesidad de crear políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres víctimas de este flagelo:

- Son más las mujeres que se desplazan de manera individual.
- El número de mujeres "*cabeza de hogar*" ha aumentado de manera considerable.

DIAGNÓSTICO DE LAS MUJERES DESPLAZADAS

- Muchas son analfabetas.
- No Cuentan con un documento de identidad.
- No cuentan con títulos de posesión de sus tierras.
- Carecen de un sistema de seguridad social en salud.
- La mayoría se dedica a la economía informal o al servicio doméstico.
- Muchas pierden la totalidad del entorno familiar y social y deben aprender a desenvolverse en espacios públicos.
- Son doble y en ocasiones triplemente discriminas: por su condición de mujer, por ser desplazada y por pertenecer algún grupo étnico.

MEDIDAS JURÍDICAS TOMADAS POR EL GOBIERNO COLOMBIANO:

- Ley 387 de 1997: Promover la no discriminación entre la población desplazada.
- Auto 218 de 2006: Presencia en el estado de cosas inconstitucionales, frente a la población desplazada.
- Auto 092 de 2008: Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado.

ANTECEDENTES DE LA LEY DE GÉNERO EN COLOMBIA

- Año 2004: Se interponen 109 acciones de tutela impuestas por más de mil núcleos familiares, pertenecientes a población desplazada compuestas principalmente por mujeres.
- Año 2005: Se crea la corporación Casa de la Mujer e inicia un proceso de formación de mujeres en situación de desplazamiento, como resultado nace: La Red de Mujeres en Acción Hacia en Futuro.

13 de Agosto 2007: La corte constitucional reasume la competencia para garantizar el cumplimiento de las órdenes impartidas en materia de desplazamiento forzado.

Impacto desproporcionado en términos cuantitativos y cualitativos, del Conflicto Armado Interno y del Desplazamiento Forzado en las Mujeres Colombianas, Mayo 2008

- Sujeto de protección constitucional.
- Sujeto Político

- Reconoce practicas de violencia sistemática contra las mujeres.
- Validación de la Importancia de la Democracia y los mecanismos de control.
- Reconocimiento y estudio de la violencia sexual ejercida contra las mujeres.
- Reconocimiento de la afectación diferencial de la violencia contra las mujeres.
- Acercamiento a las obligaciones internacionales adquiridas en materia de Derechos Humanos de las Mujeres.

ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL PARTICIPANTES EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS:

- Consejería presidencial para la equidad de la mujer.
- Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF)
- Ministerio de Protección Social
- Ministerio de Educación Nacional
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
- Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional

PROBLEMÁTICA DEPARTAMENTAL

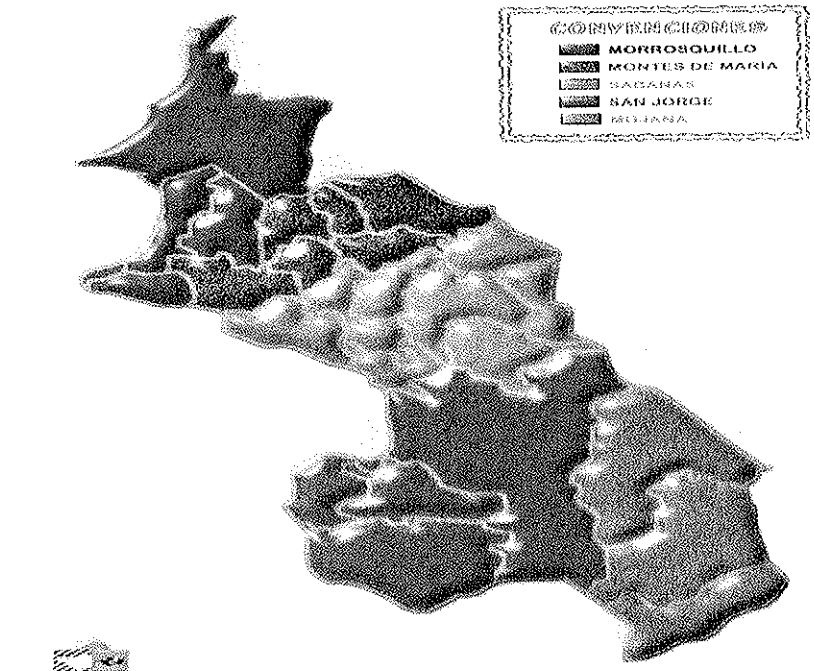

DESPLAZAMIENTO EN SUCRE POR SEXO Y TIPO

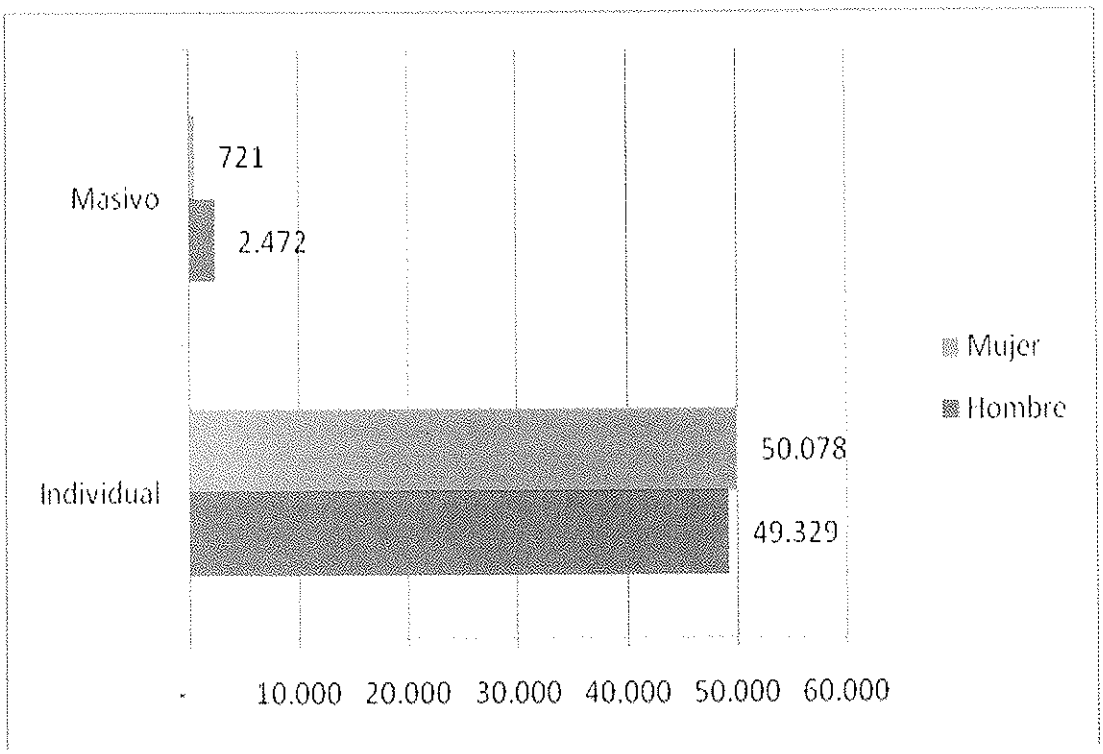

RESULTADOS ESPERADOS EN SUCRE

Una mayor auto organización de las mujeres por medio de la acción colectiva, para lograr una mayor visibilidad en diversos ámbitos, lo que a mediano plazo se transmitiría en presencia ante los entes gubernamentales y canales de comunicación efectivos entre las asociaciones de mujeres y las entidades encargadas de formular las políticas públicas.

Intervención de la Lic Wendy Isabel González Cano:

TEMA: FORTALECIMIENTO DE DECISIONES EN LA MUJER

México tiene realidades muy complejas como la deficiencia educativa, la violencia intrafamiliar, los problemas de salud, la pobreza extrema, entre otros, que no son fáciles de combatir. Para poder superar esto, las mujeres han ido incluyéndose cada vez más, han tenido que ingresar al mercado laboral, ya sea para complementar el ingreso familiar o porque de ella depende toda la familia.

Dentro de los procesos de cambio que ha sufrido nuestro país, las mujeres se han enfrentado a muchas barreras socioculturales y al grave desmembramiento de la estructura familiar, donde una gran cantidad de hogares se han vuelto monoparentales.

Se rompieron los esquemas de vida y empiezan a ejercerse dobles funciones, la primera, volviéndose pilar familiar al adquirir la gran responsabilidad de la administración del hogar, las tareas domésticas, la salud y la educación de sus hijos y otros familiares; y la segunda, la baja economía y problema extrema que trae como consecuencia que sus hornadas de trabajo aumenten tanto que el tiempo disponible para ellas mismas se vuelve nulo.

En Fundación Origen estamos convencidas que la mujer es el pilar del desarrollo familiar y social, el punto de partida, pues el origen de la vida comienza en ella.

Uno de cada cinco hogares mexicanos dependen 100% de la mujer, se centran en la estabilidad de la mujer, es ella quien educa, quien guía, quien transmite valores y los hábitos de conducta que sus hijos repetirán, positivo o negativos. Por lo que cuando una mujer se encuentra emocional y psicológicamente desequilibrada, debido a la "no solución de sus problemas", la persona es incapaz de mantener relaciones estables ni con su entorno social, ni con su entorno laboral y familiar.

Por ello sabemos que al trabajar con la mujer, al fortalecer su autoestima y ayudarla a desarrollar habilidades, aptitudes y actitudes que le permitan mejorar su situación de vida, estamos contribuyendo a minimizar esta realidad, que es la raíz de la grave problemática que enfrenta nuestra sociedad.

Entendemos que las situaciones que vive día a día son el reflejo de patrones inadecuados de conducta que han sido heredados por generaciones enteras, por ello sabemos que la formación en todos sus aspectos, es la clave para brindarle las herramientas que respondan a sus necesidades básicas y le den solución a sus problemas y le ayuden a tomar decisiones para romper finalmente estos círculos viciosos.

Ahora bien, el foro busca cómo promover la participación de la mujer en cargos de elección popular, pues bien, me gustaría hablar mejor de cómo la misma mujer se puede ayudar para que a la larga puedan representarnos dentro de la política.

No es una tarea fácil y no se trata de tan sólo tener estadísticamente a más mujeres, pues eso no nos garantiza una mejora, sino más bien se trata de que aquellas que nos representen sea gente preparada, que sea capaz de velar por nuestros derechos y obligaciones.

¿De qué manera lograrlo? Pues desde pequeños... educando, haciendo ver el valor que como mujeres tenemos, con defectos y virtudes, pero sobre todo con la capacidad que tenemos también para opinar en temas importantes en nuestros municipios, estados y país.

El punto es no tener miedo de dar nuestra opinión, de pedir que se nos escuches, se nos tome en cuenta, se ponga a discusión nuestras propuestas.

Sí hay que darle empoderamiento a la mujer, darle fuerza y darle empuje, pero a través de la educación y a través de esta lucha constante en donde posteriormente se verá reflejado con gente que nos represente y que nos represente bien.

Invertir en la mujer es cambiar la realidad del mundo en el que vivimos.

Invertir en la mujer es educar a una generación entera de mexicanos a fin de romper el ciclo de patrones arraigados que han generado décadas de retraso social y económico.

Invertir en la mujer es generar una cadena de bien, de estructura y de un aprendizaje distinto que educará y traerá cimientos de crecimiento constante.

Lo que como Fundación buscamos, es justamente hacer ver los derechos y obligaciones que tiene la mujer, pero antes que nada, hacer que se reconozca a sí misma como poseedora de grandes virtudes, no sólo en el ámbito político, sino también en cada actividad que realiza como compañera de trabajo, como esposa, como madre, como hija o simplemente como mujer.

Dentro de Fundación Origen contamos con el proyecto *Llamadas que Cambian Vidas*, y por ello creo importante comentarles la labor que realizamos. Consideramos que con nuestros programas estamos rompiendo patrones arraigados por generaciones, para evitar que los niños estén predeterminados a repetirlos. Contamos con dos programas:

1. La Línea Pro Ayuda a la Mujer, un 01 800 en donde brindamos apoyo psicológico y legal de manera confidencial y gratuita a nivel nacional. Atendemos a mujeres en situaciones de crisis, producto de la violencia y canalizamos los casos que lo requieran a otras instituciones especializadas.

   Brindando un seguimiento personalizado, complementando el servicio con consultas psicológicas, talleres y grupos terapéuticos.

2. Casa Origen, un centro integral para la mujer, en donde asistimos y preparamos a mujeres, proporcionando herramientas por medio de programas de desarrollo económico, talleres de oficio, conferencias, salud preventiva, entre otros.

   Contamos con cuatro sedes: Distrito Federal, Estado de México, Guerrero y Puebla.

En ambos programas, buscamos ayudar a la mujer ofreciéndole las bases para su desarrollo y misión en la sociedad, proporcionándole las herramientas necesarias para elevar su calidad de vida, lo cual forma parte de nuestra misión.

WENDY ISABEL GONZÁLEZ CANO

FORMACIÓN ACADÉMICA

2006—2009 MAESTRÍA EN PSICOTERÁPIA DE PAREJA

Instituto Superior de Estudios para la Familia.

Av. Lomas Anáhuac s/n, Col. Lomas Anáhuac, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52786

2003—2004 DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SEXUAL INFANTIL Y DESARROLLO HUMANO,

Asociación Mexicana para la Salud Sexual, A.C.

Tezoquipa 26, Col. La Joya, Tlalpan, México DF, C.P. 14000

2000—2004 LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA FAMILIA

Instituto Superior de Estudios para la Familia.

Av. Lomas Anáhuac s/n, Col. Lomas Anáhuac, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52786

EXPERIENCIA LABORAL

INSTITUCION	PUESTO Y FUNCIONES DESEMPEÑADAS	PERIODOS
Fundación Pro Ayuda a la Mujer Origen, A. C.	Coordinadora de Enlace institucional.- Contacto directo con los responsables de servicio social de las diferentes universidades y con los alumnos que acuden a la fundación. Coordinar consultorios y terapeutas voluntarios en donde se brinda apoyo terapéutico a la población en general especialmente de bajos recursos. Revisar, evaluar, actualizar e investigar las diferentes instituciones con las que se tiene convenio para canalizar a las usuarias que llaman a la Línea Pro Ayuda a la Mujer, de Fundación Origen. Participación en el programa Iniciativa México con el proyecto Llamadas que Cambian Vidas, obteniendo el segundo lugar.	DE: Febrero de 2008, A: La fecha.
Fundación Pro Ayuda a la Mujer Origen, A. C.	Asistente de Enlace Institucional en Fundación.- Seguimiento y contacto con los responsables de diversas universidades para el reclutamiento de alumnos de servicio social que pudieran apoyar en la Fundación.	DE: Abril de 2007, A: Enero de 2008.
Instituto Nacional de las Mujeres en	Consejera vía telefónica dentro de la "Línea Vida Sin Violencia".- Atención y contención a personas en situación de	DE: Marzo de

Coordinación con la Fundación Pro Ayuda a la Mujer Origen, A. C.	crisis principalmente ante temas de violencia, seguimiento de casos.	2005, A: Marzo de 2007.
Instituto Superior de Estudios para la Familia	Participación en el Proyecto HABITAT organizado por el DIF Toluca.- Impartición del tema de Integración Familiar a través de pláticas y dinámicas, a diversas colonias y comunidades cercanas a Toluca, Edo. De Méx., a grupos de entre 15 y 80 personas.	DE: Febrero de 2004, A: Abril de 2004.
Instituto Superior de Estudios para la Familia	Colaboradora de Medios de Comunicación.- Participación activa dentro del Comité organizador del IV Congreso Internacional "El Matrimonio, un proyecto de vida" encargándome específicamente de apoyo al área de medios.	DE: 2002, A: —.

CURSOS Y CONGRESOS

2007	IV Congreso de la Mujer Anáhuac "Hombres y mujeres: diferencias, similitudes y conciliación". Coordinación General de Humanidades, Universidad Anáhuac
2005	Taller "Acercamiento tanatológico de urgencia en caso de muerte sorpresiva y accidental" Fundación LAMB, para el crecimiento científico y humano del personal de salud en pro del paciente, A.C.
2005	Taller "Manejo exitoso de la respuesta emocional nociva con el paciente" Fundación LAMB, para el crecimiento científico y humano del personal de salud en pro del paciente, A.C.

2001 – 2003 "Toefl Course" (*720 horas*).

Instituto de Idiomas Quick Learning.

2003 Seminario "La donación y aceptación en el matrimonio y la familia" (*Impartida por el Dr. Aquilino Polaino*).

Instituto Superior de Estudios para la Familia, Universidad Anáhuac.

2003 Conferencia "Bioética para todos" (*Impartida por el L.C. Ramón Lucas Lucas*).

Instituto Superior de Estudios para la Familia.

2003 Conferencia "Autoestima y mucho más",

Centro Integral de Desarrollo Humano.

2002 IV Congreso Internacional "El Matrimonio, un proyecto de vida".

Instituto Superior de Estudios para la Familia, Auditorio Nacional.

2001 Curso "Visión filosófica de Karol Wojtyla"

Instituto Superior de Estudios para la Familia.

TRABAJOS Y PONENCIAS

Mayo 2008 Participación en Rostros y Voces FDS A.C., Sylvan/Laureate Foundation, International Youth Foundation y el Premio UVM por el Desarrollo Social, en el lanzamiento de la Campaña "Yo Miro, Yo Conozco, Yo Actúo"

Universidad del Valle de México

Participación en la "IV Feria de Reclutamiento USB 2007"

Noviembre 2007 Universidad Simón Bolivar

Septiembre 2007 Ponencia en la "Presentación de Instituciones para la materia de Responsabilidad Social"

Universidad del Valle de México Campus Lomas Verdes

Simposio "Violencia en la Familia y Relaciones de Poder"

Junio 2005

Instituto Mexicano de Tanatologia, A.C.

CURRÍCULUM VITAL

PROFRA. ELIA MARIA MORELOS FAVELA

ESTUDIOS

Licenciatura en Ciencias Sociales en la escuela Normal del Estado de Durango

ACTIVIDADES

- Coordinadora de los actos culturales de los festejos
- Miembro del consejo editorial de la universidad Juarez del estado de Durango
- Miembro de la planeación del Consejo Estatal para la cultura y las Artes de Durango

- Tesorera del consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural del Municipio de Durango
- Miembro de la junta de Gobierno del DIF Municipal 2001-2004
- Presidenta del Consejo Estatal de Apoyo a las Culturas Populares
- Integrante del Patronato del Hospital de Cancerologia 2004 a la fecha
- Integrante del Patronato del Hospital de Salud Mental 2004 a la fecha
- Directora del instituto Municipal del Arte y la cultura IMAC. 2001-2004
- Diputada local de la LXV Lesgislatura del Congreso del Estado de Durango 2010

Belisa Navarro Oviedo
Licenciada en Relaciones Internacionales
Especialidad en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos para el Desarrollo
Maestría en Gobierno y Administración Pública

Licenciada en Relaciones Internacionales, con estudios en Economía, Derecho y Ciencia Política, conocimiento en comercio internacional y manejo de áreas de administración y gestión de los negocios internacionales. Capacidades para formulación de estrategias en los diferentes temas de las relaciones internacionales, disposición para el trabajo en grupo.

Especialización en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos para el desarrollo, en el marco de la Cooperación privada, pública con enfoque de equidad de género, experiencia en elaboración y ejecución de proyectos con poblaciones vulnerables.

Máster en Gobierno y Administración Pública (máster oficial en el entorno de la Unión Europea), capacitación en elaboración de planes estratégicos en el sector público, políticas públicas, nuevas formas de gobierno gobernanza, gobernabilidad y rendición de cuentas.

Formación Académica:

2007 -2009: *Máster Oficial en Gobierno y Administración Pública*
Universidad Complutense de Madrid (UCM), Madrid (España), finalizado Septiembre de 2009

Marzo 2009: *Diploma en relaciones de género y desarrollo*
Universidad Complutense de Madrid (UCM), Madrid (España), Marzo de 2009

2003 – 2004: *Especialización en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos para el Desarrollo*
Universidad Externado de Colombia and Columbia University of New York
Bogotá D.C (Colombia)

1998-2003: *Licenciada en Relaciones Internacionales*

Universidad Jorge Tadeo Lozano Bogotá D.C (Colombia)

Mayo-Agosto 2003: *Diplomado en Cooperación Internacional y Acción Humanitaria*
Universidad Javeriana y Embajada del Reino Unido en Colombia, Bogotá D.C (Colombia)

Febrero – Mayo 2003: *Curso de Actualización Profesional en Gerencia en Marketing*
Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá D.C (Colombia)

Febrero – Mayo 2002: *Diplomado en Seguridad y Defensa Nacional (CODENAL)*
Escuela Superior de Guerra, Bogotá D.C (Colombia)

Experiencia Profesional:

Marzo 2010 – Actual: Presidenta Gamboa Navarro y Asociados, A.C.

Consultoría y elaboración del programa: ***Las Mujeres Crecemos cuando Creamos Sueños***, mediante el cual se busca mejorar las condiciones de vida de las mujeres desplazadas, residentes en Durango Capital.

Asesorías algunas Organizaciones de la Sociedad civil, en temas de Marco Lógico, metaplán como herramientas facilitadoras para la detección de problemas y elaboración de proyectos.

Asesoría jurídica y Fiscal a Organizaciones de la Sociedad Civil.

Mayo 2010 - Actual: Presidenta Fundación Educación para el Desarrollo Humano Social y Sostenible (FEDESS)

Elaboración y coordinación del proyecto "Educación para la Paz y la Tolerancia" mediante el cual se busca disminuir los índices de violencia al interior de algunas de las escuelas de Durango México, combatir el fenómeno que tanto daño le está haciendo a la población mundial (Bullying).

La gestión de los recursos de este proyecto se realizó ante el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y cuenta con la evaluación y seguimiento de SEDESOL- Durango.

Diciembre 2006 – Marzo 2010: ***Presidenta y Fundadora***

Fundación Construcción y Desarrollo (FUCONSDE)

Gestión de recursos y elaboración de proyectos para el desarrollo. En varios municipios de Colombia (Galeras, Sincelejo, Fusagasuga, Agua de Dios), proyectos elaborados con población vulnerable víctimas del conflicto Colombiano.

Volver a Sonreír se trabajó con niños víctimas directas del conflicto e hijos de población desplazada, mediante asistencia psicológica.

Creando un Sueño: Este proyecto fue elaborado con un grupo de artesanos del municipio de Galeras- Sucre, la mayoría de estas personas viven en situación de vulnerabilidad, algunos son desplazados del conflicto.

A estos artesanos se le capacitó en temas de cooperativismo y asociatividad, con el apoyo de ***FUNDESARTE Y LA AECI,*** se logró mandar a uno de los artesanos miembros del proyecto a Montevideo Uruguay por una semana para que siguiera con su capacitación en este tema.

2004-2006: ***Profesional Especializado***

Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Francisco José de Caldas (***COLCIENCIAS),*** elaboración, negociación y ejecución de proyectos y convenios de cooperación en CT&I, con los países latinoamericanos, negociación de las convocatorias con varios de los países del Continente Americano, relaciones y elaboración de proyectos con varios de los organismos multilaterales en los cuales COLCIENCIAS, tiene participación (UNESCO, CAB, OEA, BID, OEI)

Enero – Junio 2004: ***Profesional de apoyo***

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ***PNUD***, convenio ***PNUD-CNR***, evaluación y seguimiento a las interventorias administrativas y financieras, realización de análisis minuciosos para garantizar el correcto manejo de los recursos de las regalías del petróleo Colombiano.

Febrero – Junio 2000: Pasante

Ministerio de Defensa Nacional, oficina de Derechos Humanos. Recopilación de información sobre diversas masacres realizadas en el país.

Otros Estudios:

Junio- Sept 2008: Scuola Leonardo Da Vinci, Firenze (Italia)
Curso de Italiano

Julio 2007 – Septiembre 2007: **Escola Dialogo. Salvador de Bahía** (Brasil)
Curso de Portugués

Junio 2006 – Julio 2007: **ASPECT Language Center Oxford, London** (Inglaterra)
Curso de Inglés

2005: **Instituto de Cultura Brasil- Colombia IBRACO** (Bogotá D.C)
Portugués

Informática: Todos los niveles MSOFFICE

Actividades Extracurriculares:

Junio 2008: Seminario "Gestión Pública y Dirección de Personas: reto del siglo XXI"

Junio 2008: Seminario "IX Seminario Permanente de Gobierno y Administración Pública"

Universidad Complutense de Madrid

Octubre 2005: Congreso Nacional de Cooperación, Hotel Tequendama, Bogotá D.C

Noviembre 2005: Congreso regional de Cooperación, Centro de Convenciones, Cali Colombia.

Septiembre 2004: Seminario "Colombianos en el Exterior, Red Colombia Nos Une" Ministerio de Relaciones Exteriores" Bogotá D.C

GALERÍA FOTOGRÁFICA

META 9 FORO PARTICIPACIÓN POLÍTICA

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

INSTITUTO DE LA MUJER DURANGUENSE

DURANGO

MUJER

MÉXICO

Vivir Mejor

ANÁLISIS FORO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Fecha: 25 de noviembre; día internacional de la no violencia contra las mujeres y las niñas.

Lugar: salón de eventos del restaurante "Mar y Tierra" el grande, en Durango Dgo.

Hora: 9:00 a.m.

Asistencia: 536 personas a quienes se les ofreció un desayuno y las conferencias relacionadas con la violencia y participación de la mujer.

Las mujeres constituyen la mitad de la población del Estado. Históricamente se han encontrado limitadas al ámbito privado, su trabajo, su aportación al desarrollo de la sociedad se ha sido invisibilizado, concretándose únicamente a posicionar a las mujeres a través de una cultura "machista" como dedicadas a la reproducción biológica y social. A lo largo del tiempo han sido desvalorizadas y subordinadas al poder que la cultura a través de los gobiernos y las políticas le han otorgado a los hombres, han vivido discriminadas y desprotegidas incluso en sus derechos. En años recientes las mujeres han buscado la forma de incorporarse al ámbito público, hablando de inserciones en trabajos productivos, aportando en la economía de sus hogares y mejorando la productividad del país, en lo que se refiere a la inserción de las mujeres en el ámbito político se ha dado de una manera más lenta, la situación de discriminación, marginación, desigualdad, etc. no le permiten incorporarse plenamente a éste sector.

El presente Foro permitió difundir entre las mujeres que la participación de ellas en la vida política de un municipio, estado y/o país es clave fundamental para romper con la discriminación y la desprotección, en el foro se les mostro que es importante que las mujeres entren a los cargos de toma de decisiones, es indispensable erradicar la pobreza y la exclusión en la que se encuentran viviendo las mujeres del estado.
En este foro se mostro que es necesario que las mujeres se sientan representadas, protegidas en sus derechos y con el acceso a ocupar un cargo político, que la desigualdad de oportunidades y la desigualdad en el acceso a la información han limitado la participación de las mujeres en este sector, que no se puede negar que incluso la presión social y la familiar son factores que obstaculizan el acceso de las mujeres a la participación política.

CONCLUSIONES

La participación de las mujeres es una herramienta muy importante para el logro de la equidad, herramienta que debe perfeccionarse para enfrentar los múltiples obstáculos que la realidad plantea. Mucho camino falta aún por recorrer para que las mujeres puedan ejercer sus derechos en equidad contribuyendo y potenciando su propio desarrollo y el de la sociedad. De esta tarea no hay eximidos y las propuestas de desarrollo deben contemplar cómo contribuir intencionalmente a este cambio.

Las mujeres estamos en una gran desventaja en cuanto a la distribución del poder, puesto que nuestra participación política ha sido casi nula a lo largo de la historia, aunado a la desventaja en el ejercicio de nuestros derechos.

Para que las leyes de cuotas realmente incidan positivamente en pro de la participación política femenina, deben ser obligatorias y no quedarse en la exhortación o recomendación. Deben ser completas, bien detalladas y exigir que las mujeres ocupen cargos con toma de decisiones.